

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 7

11/06/2012 – 17/06/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su reglamento 5 y 6 los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial será el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio *“Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral”* analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la séptima semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 7 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

Durante la semana 7 de monitoreo, la pauta periodística presentó un importante despliegue de la **cobertura de las inscripciones de los candidato Henrique Capriles y Hugo Chávez ante el Consejo Nacional Electoral (CNE)**, para formalizar su postulación para optar al cargo de Presidente de la República.

A todo lo largo de la semana, los medios comentan **los discursos de ambos candidatos** durante las movilizaciones para la llegada al Consejo Nacional Electoral.

Cada sector político critica el desempeño de su adversario en la formalización de las candidaturas: Capriles y la MUD señalan el exceso del gasto público para la logística del movimiento del actual Presidente; mientras que Chávez y el PSUV insisten sobre el carácter artificial de la marcha opositora que califican de “montaje”.

En el transcurso de la semana 7 los medios sirvieron de plataforma a la **discusión de los dos planes de gobiernos consignados en el CNE** por los dos principales candidatos. La polarización sigue siendo el contexto de toda la discusión: además de la crítica al acto de inscripción de los candidatos se agrega la crítica sistemática a sus respectivos proyectos de gobierno. En estas diatribas no faltaron críticas al CNE.

El Consejo Nacional Electoral **se pronunció sobre los repetidos mensajes de campaña emitidos por los actores políticos irrespetando los tiempos establecidos en la LOPRE.**

El bloque opositor exige imparcialidad al árbitro electoral y presenta la tarjeta unitaria.

Hugo Chávez asegura que respetará resultados.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

El Impulso, 11 de junio:

Título: "El 8 de octubre Venezuela amanecerá unida"

"Henrique Capriles Radonski ya es candidato presidencial oficialmente, pues este domingo, pasadas las dos de la tarde, inscribió su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral (CNE)".

La Voz de Guarenas, 12 de junio:

Título: Chávez inscribe candidatura en medio de dudas sobre su salud

*"Decenas de miles de empleados públicos y seguidores del presidente Hugo Chávez acompañaron el lunes al mandatario a su inscripción como candidato para competir por un tercer período de gobierno, en medio de un contexto de crecientes dudas sobre su salud".***TELEVISIÓN**

Globovisión: Noticias Globovisión, 12 de junio:

*"Y no pudieron caminar, tuvieron que ir en una carroza porque se acostumbraron a gobernar desde la carroza. Usted señora que me está viendo, usted amigo, que me está viendo, cuántos problemas no hay en su comunidad y no llegan los recursos, y el gobernante le dice que no hay plata, pero sí hay plata pa' carrozas, para papelillos, para tarimas, para sonidos, para baños. Y lo que ayer vimos fue un gigantesco acto de corrupción, y por cierto, además, creo que quedó clarito ayer quién está en la calle y quién está en el palacio. Yo estoy en la calle y seguiré en las calles de Venezuela". (Henrique Capriles, refiriéndose a la inscripción de Chávez en el CNE).***RADIO**

FM Center: 11 de junio:

*"El majunchismo a veces da la impresión de que se le acaba la gasolina. Andan pistoneando por ahí". (Hugo Chávez, en un contacto con el Sistema Nacional de Medios Públicos en el espacio del ancla Irlenis Molina)***CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Hugo Chávez, 13 de junio:

*El Presidente hablando de los beneficios del socialismo: "Yo lo explicaba ahí en la plaza Diego Ibarra, a pesar que en esos actos así masivos, hay más emoción, ¿no?, sin embargo, yo siempre trato de que dentro de la emoción de la masa, uno debe lanzar ideas, ideas, ideas, para el debate. Como ese día entregué el programa de gobierno 2013-2019 al CNE, ahí estábamos hablando de eso, vamos a seguir por supuesto, porque nosotros sí tenemos un proyecto propio. Nosotros sí tenemos un proyecto propio, la burguesía no es que no lo tenga, solo que no es propio y no se atreven a decirlo, es el proyecto del imperio. Y entonces ellos inventan palabritas, musiquita, bailecito, para tratar de engañar a la gente, siempre fue así".***TWITTER**

@hcapriles, 11 de junio:

"#GraciasVenezuela Que caminata tan maravillosa!Que alegría!Cuanta esperanza!Más de 1 millón nos acompañaron, nunca olvidaré este compromiso".

@hcapriles, 15 de junio:

"Dice el Gobierno que nuestra Venezuela producirá y exportará ARMAS!Yo les digo que ese no será el país que vamos a tener en el futuro"

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

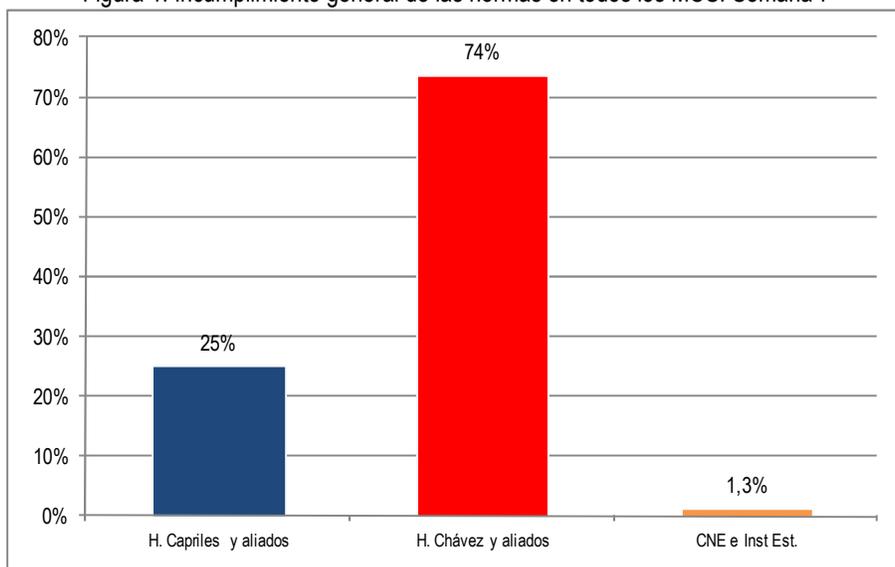
Incumplimiento general de la normativa electoral

En esta unidad de análisis se revisan los incumplimientos de cada actor con relación a la normativa legal y se contabilizan las 5 normas irrespuestas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 7

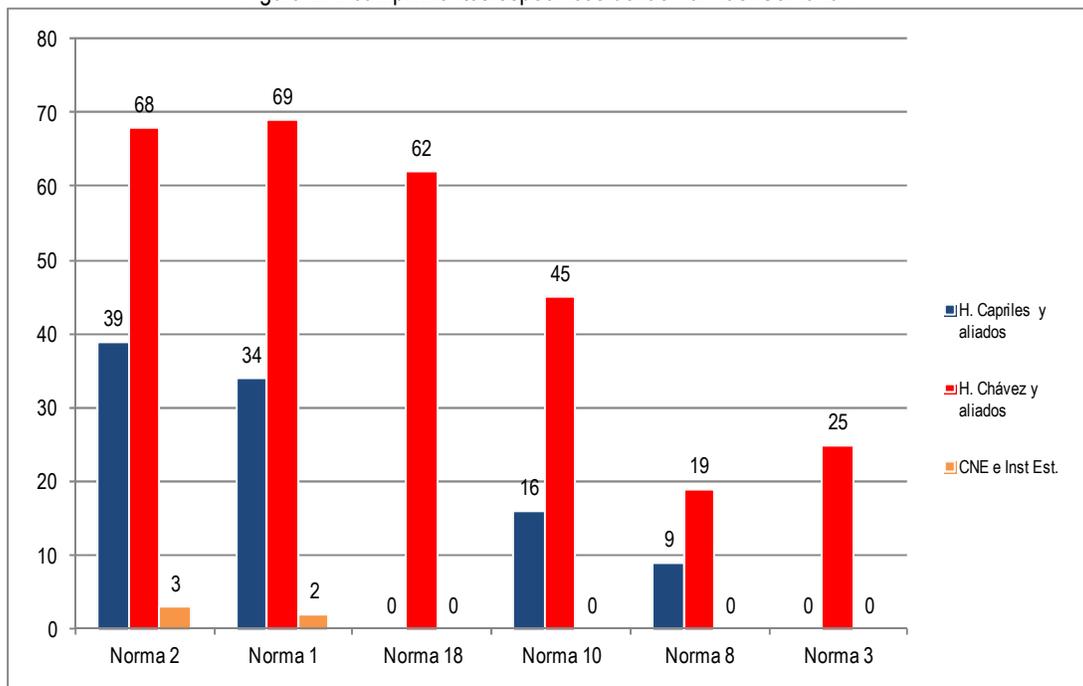
	H. Capriles y aliados	H. Chávez y aliados	CNE e Inst Est.	Total
Norma 2	39	68	3	110
Norma 1	34	69	2	105
Norma 18	0	62	0	62
Norma 10	16	45	0	61
Norma 8	9	19	0	28
Norma 3	0	25	0	25
Totales	98	288	5	391
%	25%	74%	1,3%	100%

Figura 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 7



Comentario: Durante la séptima semana del monitoreo, el presidente Chávez y sus aliados son responsables del 74% de las infracciones registradas.

Figura 2: Incumplimientos específicos de las normas: Semana 7



Comentario: La fecha de inicio oficial de la campaña electoral fijada por el CNE es el 1 de Julio y la normativa vigente prohíbe hacer campaña fuera de los lapsos establecidos por el CNE. En esta séptima semana del estudio, los dos candidatos hacen campaña abiertamente. El mayor infractor es el presidente Chávez quien comete el doble de infracciones que su contendor.

La norma 2 que prohíbe la propaganda electoral que “atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas” es la segunda norma más irrespetada. Los ataques al contrario emitidos por los candidatos y sus organizaciones son comunes y se expresan en un lenguaje ofensivo “*La chayota es bruto, vamos a ser claros, ese tipo es torpe*” (Mario Silva refiriéndose a H. Capriles en la Hojilla del 12 de Junio). “*Mientras el 'Majunchismo' a veces da la impresión de que se le acaba la gasolina. Andan pistoneando por ahí.*” (Hugo Chávez en Fm Center el 11 de Junio). De nuevo H. Chávez es el mayor infractor de esta norma.

La promoción de estereotipos, de discriminación de género o de cualquier otro tipo está prohibida por la norma 18 del reglamento. El Presidente-candidato registra unos niveles altos de infracciones de esta naturaleza especialmente en su cadena del 13 de Junio.

Los medios reseñan a diario cómo los dos candidatos acostumbran vestir ropa o gorras con los colores de la bandera nacional. El presidente Chávez apela constantemente al Libertador Simón Bolívar para legitimar su proyecto político y como argumento electoral. Por ello se registraron 45 infracciones a la norma 10 que “prohíbe el uso de símbolos y próceres patrios” contra 16 en el caso de Enrique Capriles.

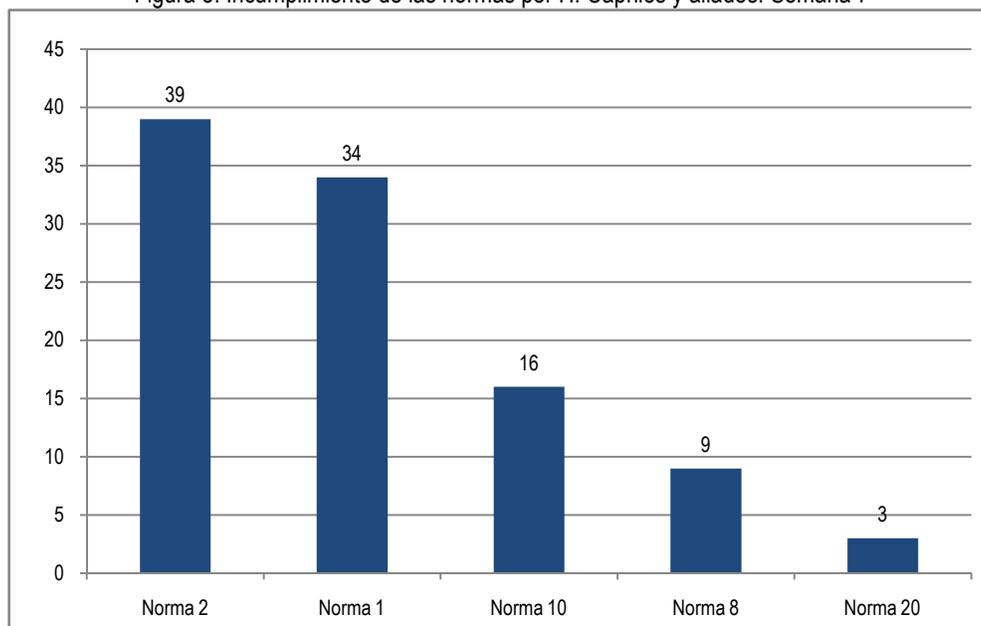
Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles y aliados

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 2: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 7

	H. Capriles y aliados
Norma 2	39
Norma 1	34
Norma 10	16
Norma 8	9
Norma 20	3
Total	101

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 7



Comentario: El incumplimiento más recurrente registrado por el candidato opositor esta semana son las agresiones expresadas con un lenguaje agresivo e irrespetuoso hacia su rival político. Estas expresiones están explícitamente prohibidas por la norma 10.

De igual manera, el abanderado de la MUD irrespetó la norma relativa a los tiempos establecidos por el CNE para realizar campaña electoral.

En menor dimensión, hizo uso inadecuado de símbolos y próceres patrios. Un ejemplo de la total indiferencia ante la Ley es que el día de su inscripción oficial como candidato a la Presidencia de la República, H. Capriles acudió ante el árbitro electoral (el CNE) vestido una camisa tricolor.

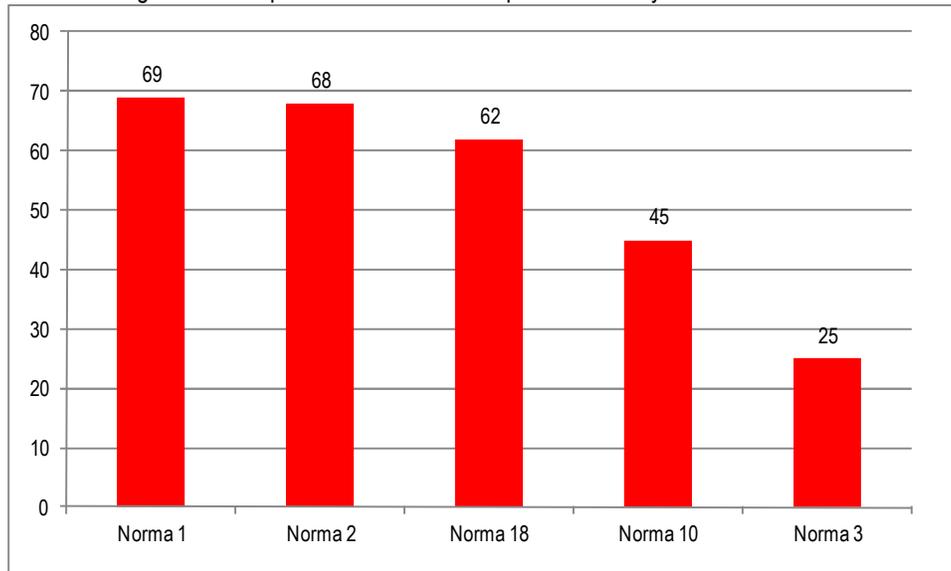
Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez y aliados

Se revisa ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 7

	H. Chávez y aliados
Norma 1	69
Norma 2	68
Norma 18	62
Norma 10	45
Norma 3	25
Total	269

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 7

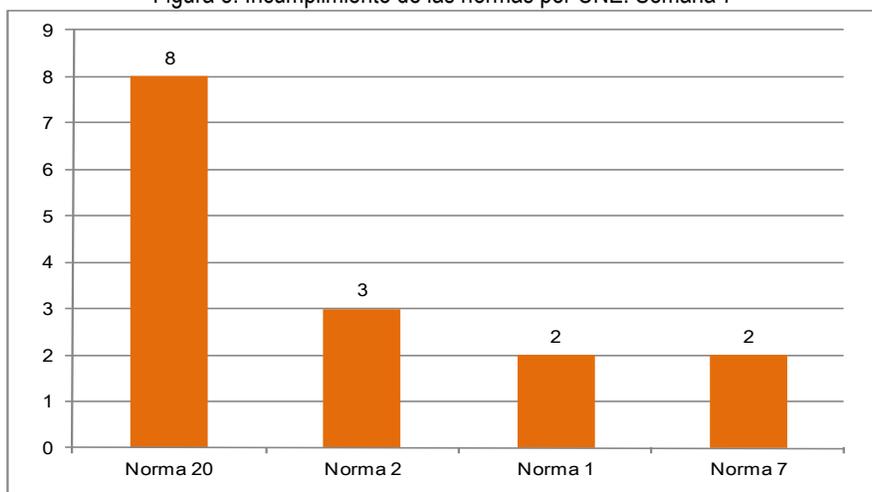


Comentario: Esta semana, el candidato oficialista y sus aliados incumplen en una frecuencia alta las normas 1 relativa a los tiempos de campaña. Además de hacer campaña fuera de los lapsos permitidos, las normas que más irrespeta (2 y 18 además de la 3) están relacionadas con el tono de su discurso. Las agresiones, las ofensas, los insultos y las discriminaciones son el denominador común de las expresiones para referirse a quienes no comparten sus ideas y no se adhieren a su proyecto político para Venezuela. *"¡Qué bueno que haya inscrito (Capriles) su candidatura majunchista y que respete la Constitución!" / H. Chávez en acto de inscripción de su candidatura.* (El Nacional 11/06/12)

Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 5: Incumplimiento de las normas por CNE: Semana 7



Comentario: En primer lugar, figura el irrespeto a la imparcialidad política que debe tener la institución del Estado, responsable de velar por el buen desenvolvimiento del proceso electoral, normado en el aparte 8 del reglamento.

En El Nacional del 12/06/12 p.3, se lee: *"Tan pronto pisó el suelo del organismo comicial, los ministros comenzaron a cantar y aplaudir, y se montaron sobre las sillas para ver al mandatario. Entonaron el nuevo hit: "Pa'lante, pa'lante comandate". Seguida por el clásico: "Uh, ah, Chávez no se va".*

A propósito de las irregularidades del CNE y de las instituciones del estado, El Tiempo (periódico de Puerto La Cruz) publica el 13 de Junio: Vicente Díaz, rector del CNE "(...) precisó que Chávez pudo usar la Plaza Diego Ibarra y colocar partidarios en la parte superior de la sede del CNE para que le lanzaran flores, algo que no le fue permitido a Capriles."

El Rector principal del CNE, Vicente Díaz, fue el único en pronunciarse para lamentar la decisión del máximo ente comicial de no abrir centros de votación en Miami para las elecciones del 7 de octubre (Radio FM Center 12 de Junio). Esta decisión impide a más de 20.000 venezolanos residentes en Miami ejercer su derecho al voto. Con esta decisión el CNE infringe la norma 7 relativa a la prohibición de desestimular el voto.

Por primera vez, desde el 1° de mayo (fecha en la que inició el monitoreo) el CNE se pronuncia sobre los constantes irrespetos de los candidatos y sus partidos en los actos de campaña fuera de los tiempos legalmente permitidos.

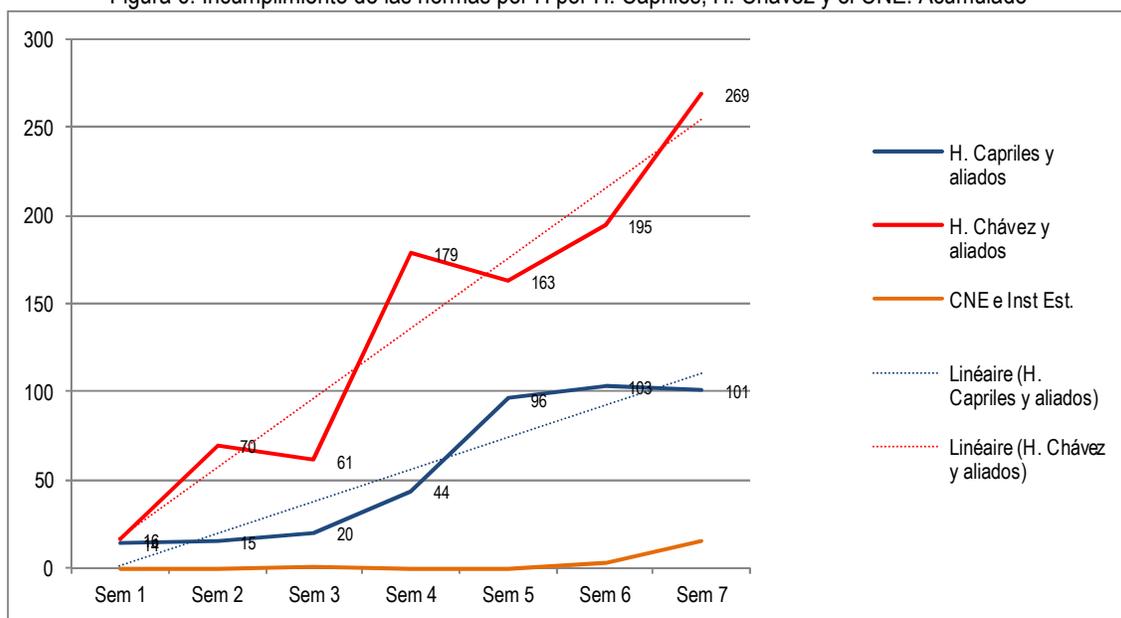
Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Tabla 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

	H. Capriles y aliados	H. Chávez y aliados	CNE e Inst. Est.
Sem 1	14	16	0
Sem 2	15	70	0
Sem 3	20	61	1
Sem 4	44	179	0
Sem 5	96	163	0
Sem 6	103	195	3
Sem 7	101	269	15

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



Comentario: A medida que avanza el tiempo y se acerca el inicio de la campaña oficial, el incumplimiento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales también incrementa por parte de los dos candidatos, aunque en proporciones distintas.

La curva de infracciones cometidas por H. Chávez registra un crecimiento pronunciado que parte de un promedio de 15 infracciones en la primera semana del estudio, para llegar a casi 270 en la séptima. La curva que expresa las infracciones cometidas por H. Capriles oscila entre 15 y 101.

La falta de intervención del CNE para hacer respetar la normativa lo coloca en situación de falta de cara a sus propios reglamentos. No se pronuncia sobre las violaciones más obvias de los candidatos y sus organizaciones, no presenta una solución viable a los venezolanos residentes en Miami para ejercer su derecho al voto, con un estancamiento que se observa desde la semana 5.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 7

Durante la semana en la que se oficializaron las candidaturas para las elecciones presidenciales del 7 de octubre, el número de infracciones a la normativa legal vigente sigue muy alto.

El candidato oficialista y actual presidente de la República, Hugo Chávez, es quien más irrespeta la Ley. Es responsable de tres de cada cuatro infracciones (74%). Su desapego a la norma está relacionado principalmente con las características de su discurso plagado de términos y expresiones ofensivas, agresivas, discriminatorias y que incitan al odio.

Contrariamente al presidente candidato, H. Capriles no ha aumentado el número de faltas a la Ley (el número registrado bajo de un punto).

Las faltas a la Ley registradas para el CNE están relacionadas en su mayoría con su silencio y su ausencia ante el panorama generalizado de infracciones de los reglamentos elaborado por el mismo.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

La tendencia que se ha observado desde el inicio del estudio se mantiene: sigue creciendo el número de faltas a la normativa electoral vigente. Estamos ante un panorama de total indiferencia ante la Ley.

El mayor infractor sigue siendo el Presidente Chávez, y el perfil de sus infracciones se consolida semana tras semanas: Discurso agresivo, irrespetuoso, discriminatorio y que incita al odio con los adversarios políticos, uso de colores y símbolos patrios para fines electoral además de uso de cargos públicos para lograr ventajismo electoral.

La tendencia a incumplir las normas registra también una curva ascendente en el caso del candidato Capriles, sin embargo en una proporción bastante menor a la de Hugo Chávez (de 15 a 100 contra 15 a 270). En su discurso ha ido incrementando las expresiones agresivas e irrespetuosas contra H. Chávez y otros funcionarios públicos. Usa descaradamente colores de la bandera nacional en su campaña.

La promulgación de un nuevo reglamento que regirá el proceso electoral ha sido anunciada por el CNE pero aún no ha sido publicado. La legislación vigente sigue siendo pública y reiteradamente desacatada por los actores políticos. El CNE, órgano rector del proceso electoral sigue sin cumplir con una de sus mayores responsabilidades: fiscalizar la conducta de los actores políticos y velar por el cumplimiento de la Ley con el fin de garantizar un proceso electoral imparcial y transparente.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco, Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.

Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral